

## Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	OF009	Creación, composición y régimen de sesiones de las Comisiones de Investigación
<b>objeto</b>	Creación, composición y régimen de sesiones de Comisión de Investigación sobre cualquier asunto de interés municipal.	
<b>normativa aplicable</b>	<p>-Artículos 20.1 c) y 122.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local</p> <p>-Artículo 185 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05)</p>	
<b>órgano gestor del expediente</b>	Concejalía de Presidencia.	
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	3 meses.	
<b>efectos del silencio administrativo</b>	No previstos	
<b>instructor del procedimiento</b>	Secretario General	
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	nº	denominación
	1º	Propuesta del Alcalde o de la cuarta parte del número legal de Concejales.
	2º	Escrito de cada portavoz designando a los componentes de cada grupo
	3º	Acuerdo de Pleno sobre creación y toma de conocimiento de sus componentes.
	4º	Constitución de la Comisión y aprobación de su régimen de sesiones o programa de trabajo
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>	documento	ref. a trámite:
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
<b>órgano competente para resolver</b>	PLENO	

**Observaciones:**